**COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, jueves 8 de agosto de 2024**

**Superintendencia realiza jornada de capacitación sobre el fortalecimiento de los Sistemas Preventivos de lavado de activos de los casinos de juego**

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), con la colaboración de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), realizó una capacitación dirigida a las gerencias y oficiales de cumplimiento de las sociedades operadoras y concesionarias municipales de casinos de juego, referida a la implementación y efectividad de los sistemas de prevención del delito de lavado de activo y de combate al financiamiento del terrorismo, dando cumplimiento a las exigencias previstas en la normativa vigente.

Cabe recordar que de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.913 que crea la UAF, los casinos de juego, al igual que otros sectores económicos, son sujetos obligados que deben reportar confidencial y oportunamente las operaciones sospechosas (ROS) que detecten en el ejercicio de su actividad, designar un oficial de cumplimiento encargado de relacionarse con dicho organismo e implementar procedimientos de prevención y detección del LA/FT, entre otras obligaciones.

Durante el desarrollo de la actividad, en la que expusieron funcionarios y funcionarias de la SCJ y de la UAF, se se presentaron los resultados de la última evaluación mutua realizada a Chile por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), la que respecto de los casinos de juego concluyó que este sector presenta un nivel de comprensión alto de sus riesgos e implementa medidas adecuadas de control. Además, se abordaron temas relacionados con la debida diligencia y conocimiento del cliente, señales de alerta y personas expuestas políticamente; se revisaron los principales hallazgos/incumplimientos de las obligaciones establecidas en la circular conjunta entre ambos organismos; y finalmente se reforzo la importancia del envío de ROS de calidad, lo cual supone un trabajo previo de análisis de la información con la que cuentan los casinos de juego respecto de sus clientes.

La Superintendenta de Casinos de Juego, Vivien Villagrán, valoró esta instancia y destacó la relevancia que esta temática tiene a nivel país, y que justifica la necesidad del actuar coordinado y colaborativo entre el sector público y la industria de casinos de juego respecto a la amenaza que significa la proliferación de casos de lavado de activo o incluso de financiamiento de conductas calificadas de terroristas por la ley.

Por su parte, Carlos Pavez relevó el trabajo coordinado de la Superintendencia y la UAF, no solo en diversas mesas de trabajo sino también a través de la realización de supervisiones conjuntas. Por ello, agradeció el desarrollo de es como estas, que permiten explorar espacios de mejora en materia de fiscalización y procesos sancionatorios, intercambiar buenas prácticas o elevar la calidad de los reportes de operaciones sospechosas de LA/FT que los casinos de juego deben enviar a este Servicio.